



**ACTA COMITÉ DE CONTRATOS No. DNDA 001-2019
PROCESO MINIMA CUANTIA No. DNDA 001 DE 2019**

**RECOMENDACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTA PARA EL SUMINISTRO DE
GASÓLINA CORRIENTE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DNDA**

Lugar: Sala de Juntas

Fecha: Febrero 14 de 2019

HORA: 10:00 a.m.

Comité: Contratos proceso de Contratación mínima cuantía DNDA No. 001-2019

Persona que convoca: Gloria Raquel Triviño Guzmán – Coordinadora de Grupo de Compras

Asistentes Comité:

Andrés Varela Algarra - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sandra Lucía Rodríguez B.- Subdirectora Administrativa

Gloria Raquel Triviño Guzmán – Coordinadora Grupo de Compras

1. Tema

Reunir el Comité de Contratos de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, para recomendar a la Directora General la declaratoria de desierto por no recibir oferta del proceso de mínima cuantía No. 001-2019, el cual tiene por objeto es el " Suministro de gasolina corriente para los vehículos propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a través de chips instalados en los vehículos y/o recibos suministrados por una Estación de Servicio, para asegurar el normal funcionamiento de los vehículos en uso, para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad".

1. Desarrollo de la Reunión

1.1. El día 07 de febrero de 2019 se publicó el proceso DNDA 001-2019 en la página web de la Entidad y en el SECOP II www.contratos.gov.co.

1.2. El cronograma establecido en la convocatoria pública No. DNDA 001-2019 es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA (D/M/A) Hora	LUGAR
Convocatoria.	07/02/2019	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co
Estudios previos simplificados de conveniencia y oportunidad.	07/02/2019	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co
Plazo de presentación de las ofertas.	Desde el 07/02/2019 al 13/02/2019 hasta las 5:00 P.M.	www.contratos.gov.co SECOP II www.derechodeautor.gov.co



1.3. A la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, se verifico la plataforma SECOP II, evidenciando que no se recibió ninguna oferta.

Proceso : Suministro de gasolina corriente para los vehículos propiedad de la Dirección N... (Id.CO1.BDOS.728246) CIERRE

Mínima cuantía PROVEEDORES
DNDA 001-2019 Cierre Pliegos
 Valor estimado 4.750.000 COP | Clasificación de objetos: Suministros
 Unidad de contratación COMPRAS
[Ver Enlace](#)

Suministro de gasolina corriente para los vehículos propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a través de chips instalados en los vehículos suministrados por una Estación de Servicio, para asegurar el normal funcionamiento de los vehículos en uso, para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 13/02/2019 12:00 PM - Fecha de publicación 07/02/2019 10:08 AM
 Apertura 13/02/2019 12:05 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Evento	Fecha
Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	07/02/2019
Presentación de Ofertas	13/02/2019
Apertura de Ofertas	13/02/2019
Aceptación de ofertas	18/02/2019

LISTA DE OFERTAS + Abrir Panel Opciones

? OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Crear Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité de Contratos recomienda a la Directora General, declarar desierto el proceso de Mínima Cuantía No. DNDA 001-2019, el cual tiene por objeto el " *Suministro de gasolina corriente para los vehículos propiedad de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, a través de chips instalados en los vehículos y/o recibos suministrados por una Estación de Servicio, para asegurar el normal funcionamiento de los vehículos en uso, para el cumplimiento de las funciones propias de la Entidad*".

Finalmente, el Comité recomienda al Grupo de Compras realizar las siguientes actividades:

- ◆ Elaborar el acto administrativo por medio del cual se declara Desierto el proceso DNDA 001-2019, tramitar su aprobación con la Oficina Asesora Jurídica y la firma de la Directora General.
- ◆ En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se deben realizar las publicaciones en el SECOP II y en la página Web de la Entidad.

La presente acta se expide a los catorce (14) días del mes de febrero de 2019 a las 10:20 a.m. y la firman los asistentes, así:

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

Andrés Varela Algarra
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Sandra L. Rodríguez Bohórquez
Subdirectora Administrativa



NOTA. Conforme al procedimiento de Mínima Cuantía No. 10-05 vigente en la Entidad, la recomendación hecha por el Comité de Contratos a la Directora General sobre la declaratoria de desierto del proceso de Mínima Cuantía DNDA No. 001 de 2019, se entiende aceptada por el nominador con su firma en la presente acta de reunión del Comité de Contratos de la DNDA.

CAROLINA ROMERO ROMERO
Directora General